



Sindicato de
Trabajadores de
la Administración
de Justicia

ES DE JUSTICIA

TI: 942357119

stajcantabria@hotmail.com

www.staj.es

Ante el nuevo Proyecto de orden Ministerial por el que se regulan las prestaciones complementarias de la asistencia sanitaria en la Mutualidad General Judicial enviado a la Secretaría de Estado del Ministerio para su tramitación legislativa.

El STAJ se opone frontalmente a la misma y solicita que se retire la propuesta de la Orden Ministerial que reduce las prestaciones de ayuda para los mutualistas de la MUGEJU. Con tal finalidad hemos elaborado la *instancia* que te adjuntamos para que la hagas llegar al Ministerio de Justicia a la dirección que consta en el mismo impreso adjunto para mostrar nuestra más absoluta disconformidad con dicha medida.

La finalidad de dicha Orden no es otra que igualar las prestaciones de MUGEJU con las que presta ISFAS y MUFACE, sensiblemente inferiores a las nuestras. Entendemos que de producirse dicha igualación debería hacerse mediante la elevación de las que perciben los mutualistas de ISFAS Y MUFACE, pero nunca en detrimento de las que venimos, con normalidad, recibiendo nosotros.

STAJ Abril 2007